## 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | LUIS CARLOS MONTOYA GONZALEZ | **NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** | 79294127 |
| **NUMERO CONTRATO:** | 572 | **AÑO CONTRATO:** | 2025 |
| 23/01/2025 | 23/01/2025 | **FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:** | 31/12/2025 |

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar y orientar las gestiones jurídicas que se requieran en virtud de las funciones asignadas al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios en especial las orientadas a la administración de los proyectos productivos agroindustriales, de la misma manera apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NÚMERO DE PAGO** | 1 | **NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)** | **RANGEL GIOVANI YULE ZAPE** |
| **CARGO SUPERVISOR(ES):** | DIRECTOR | | |
| **DEPENDENCIA:** | DIRECCIÓN GENERAL | | |
| **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** | NIVEL CENTRAL | | |

## 2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

| No- | DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO) |
|---|---|---|---|
| 1 | Asesorar el desarrollo, actualización, modificación y/o creación de procedimientos, normatividad y lineamientos en virtud de las funciones asignadas al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios. | Se efectuó revisión a los procedimientos para verificar su vigencia. | Sin soporte por ser actividad de lectura |
| 2 | Asesorar y acompañar al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios en el seguimiento y gestión de la administración de los proyectos productivos agroindustriales, efectuada a través del contrato de fiducia mercantil contratada para tal efecto. | Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron las siguientes actividades clave para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas:<br>• Se realizó la supervisión de la entrega de los ciclos 1, con el objetivo de asegurar el adecuado suministro de alimento destinado a las babillas del zoocriadero Tayrona, en el predio Agua Bonita, correspondiente al mes de enero de 2025.<br>• En virtud de la Instrucción #1401, se gestionó la solicitud presentada por el Consorcio Fiduciario para el pago del suministro de alimentación de las babillas | OBLIGACION 2 |

| No- | DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO) |
|---|---|---|---|
| | | correspondiente al ciclo 3 de diciembre, considerando que dicho pago había quedado pendiente desde el año 2024. | |
| 3 | Asesorar y Acompañar al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios en los asuntos de carácter sancionatorio que se requieran. | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |
| 4 | Asesorar y Orientar estrategias, propuestas y/o conceptos para solución de casos y órdenes complejas a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, así como proponer alternativas para el relacionamiento con los distritos judiciales. | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |
| 5 | Proyectar y/o revisar informes, actos administrativos, memorandos, comunicaciones, conceptos, respuestas a requerimientos y/o derechos de petición a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |
| 6 | Asesorar y Acompañar y orientar las acciones que le sean requeridas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales Étnicos y Colectivos. | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |
| 7 | Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista. | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

| No- | DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO) |
|---|---|---|---|
| 8 | Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual. | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |
| 9 | Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato. | Existe un compromiso claro de cumplir con esta obligación una vez se generen los insumos técnicos y operativos necesarios para su ejecución. | N/A |

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado especifico

**Nota:** El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

## 3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

| INFORME | PUBLICADO EN SECOP II |
|---|---|
| 1...12 | Si / No |

**Nota 1:** Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
**Nota 2:** Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

## 4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>

FIRMA DEL CONTRATISTA

## 5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

**Nota:** El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

RANGEL GIOVANI YULE ZAPE
Director
SUPERVISOR

***NOMBRE SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**